

Copei judicializado: Los que hablan sobre las actas y códigos QR no creen en elecciones

El secretario general nacional del Copei intervenido por el Tribunal Supremo de Justicia, Juan Carlos Alvarado, calificó como una «excusa de distracción» las denuncias sobre la eliminación del código QR en las actas de escrutinio para las elecciones del 25 de mayo.

«Hay que dejarse de excusas (...) Los que están opinando son los abstencionistas, los que están hablando sobre las actas y el tema de los códigos QR son los que no creen en el proceso electoral, son los que están llamando a ceder espacios, son los que están diciendo que este proceso electoral es fraudulento», aseguró Alvarado en una rueda de prensa.

La eliminación de estos códigos, implementados desde las elecciones de 2021 y que permiten verificar la autenticidad de las actas y los resultados que emiten las máquinas, fue señalada por expertos electorales. El diputado Aníbal Sánchez (El Cambio) dijo que los representantes de los partidos políticos participantes pudieron verificar esto en las dos últimas auditorías, referentes a las máquinas de votación.

El dirigente de Copei, postulado a la Gobernación del Táchira y como diputado a la Asamblea Nacional, dijo que en otras elecciones –como el referendo de 2007 o las parlamentarias de 2015– no se contaba con este mecanismo.

«La unidad democrática para aquel momento obtuvo la mayoría calificada con 112 diputados a la AN, y todas estas actas, tampoco tenían código QR. De manera pues, que todo eso es un chantaje y manipulación. Están buscando una rendija para justificar la abstención y la desconfianza», afirmó.

Además, dijo que aquellos partidos políticos o dirigentes que no participen en las elecciones del 25 de mayo «serán cómplices» del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

*Lea también: Plataforma rechaza eliminación del código QR en actas: Es un intento de opacar el voto

Por otra parte, el dirigente de Copei exigió al Consejo Nacional

Electoral (CNE) «mayores esfuerzos» para informar a la población sobre las elecciones donde se escogerán gobernadores, diputados a la Asamblea Nacional y representantes de Consejos Legislativos.

«La campaña informativa del CNE sobre las elecciones es insuficiente. Le pedimos al Poder Electoral el inicio de una fase de remate comunicacional con relación al desarrollo de estas elecciones del domingo 25 de mayo. Gracias a nuestras estructuras a lo largo y ancho del territorio nacional, nos hemos encontrado un gran número de ciudadanos que expresan no saber con precisión y exactitud los detalles del próximo proceso electoral», señaló el candidato.

Cuestionó que sean los partidos los que deban asumir «casi en su totalidad» las funciones del CNE en materia informativa. «Esta mañana, temprano, escuchaba una publicidad del CNE en una emisora radial que invitaba a participar. Decía: 'Sal y vota', pero no especificaba el día, ni la fecha, ni el tipo de elección», denunció.

Con información de TalCual